

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F40
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Ibagué, 26 de abril del 2022.

Invitación Pública No. 055 de 2022 - Menor Cuantía.

OBJETO: “*Suministrar productos perecederos, no perecederos e insumos para el Restaurante Universitario de la Sede Central*”.

Respetuosamente me permito indicar que teniendo en cuenta que el proceso de convocatoria pública en mención, se publicó el día 08 de abril del 2022, con cierre el día 20 de abril del 2022, HASTA LAS 2:00 PM, AL CORREO ELECTRÓNICO RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO, recepcionado propuestas de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROPONENTE	GRUPO	FECHA RADICA	HORA RADICA	OBSERVACIONES
HORNEADOS LA 5TA ESTRELLA SAS	GRUPO 5. Producto de panadería	12 de abril del 2022	09:57	Rechazado No adjunta póliza.
GAS UNIÓN S.A.S	GRUPO 8. Gas licuado de petróleo.	18 de abril del 2022	12:19	Rechazado No adjunta póliza.
PROVEEDORES ALIADOS S.A.S	GRUPO 1. Viveres y abarrotes.	18 de abril del 2022	13:16	Rechazado No adjunta póliza.
COMESTIBLES RICA TORTA	GRUPO 5. Producto de panadería	18 de abril del 2022	9:04	HABILITADO
GASACOL SAS E.S.P	GRUPO 8. Gas licuado de petróleo.	18 de abril del 2022	9:13	Habilitado. Rechazado por no subsanar.
COMPAÑIA HATELA SAS	GRUPO 6. Arepas.	18 de abril del 2022	13:18	HABILITADO

Teniendo en cuenta lo consagrado en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima: “**ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: DECLARATORIA DESIERTA:** (...) **PARÁGRAFO UNICO:** (...) *Se deberá establecer en forma clara el motivo de dicha declaratoria y contar con la justificación y soportes correspondientes*”: en consecuencia, se anexa el correo remitido por parte del oferente.

Por lo cual, bajo el entendido que el pasado 20 de abril del 2022 se publicó acta de recepción de propuestas y acta de cierre y apertura de sobres, se evidencia que HORNEADOS LA 5TA ESTRELLA SAS, GAS UNIÓN S.A.S y PROVEEDORES ALIADOS S.A.S no adjunto póliza de seriedad de la oferta, por lo tanto, se hace necesario hacer efectiva la causal de rechazó número 25 del capítulo VI de la invitación de menor cuantía 055 del 2022, toda vez que, se declara rechazado el oferente que no anexe junto con su propuesta la garantía de seriedad de la oferta.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F40
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Por otra parte, GASACOL SAS E.S.P tras la evaluación preliminar no subsano dentro del término previamente señalado, por lo tanto, se hace necesario hacer efectiva la causal de rechazó número 16 del capítulo VI de la invitación de menor cuantía 055 del 2022, toda vez que, se declara rechazado el oferente no subsane los requerimientos efectuados por la Universidad del Tolima en los términos y fechas establecidas.

Por último, para los grupos 2 FRUTAS Y HORTALIZAS, grupo 3 PRODUCTOS CARNES Y PESCADOS, grupo 4 POLLO y grupo 7 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.

En consideración a mis facultades como Ordenador del Gasto, **DECLARO DESIERTA** la presente Convocatoria Pública No. 055 del 2022 de Menor Cuantía, en los grupos 1 VÍVERES Y ABARROTÉS, grupo 2 FRUTAS Y HORTALIZAS, grupo 3 PRODUCTOS CARNES Y PESCADOS, grupo 4 POLLO, grupo 7 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO y grupo 8 GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP).

Cordialmente,


FDR-1-2022-602
OMAR ALBEIRO MEJÍA PATIÑO
ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FAJ-CT-446